



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de octubre de 1994

Número 77

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.

CONVENIO PARA REALIZAR UNA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA CON KIOSKO, UNA CASA DE LA CULTURA Y UNA SECCION DE JUEGOS INFANTILES EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS BOULEVARES, MEDIANTE EL SISTEMA DE APORTACIONES DE MEJORAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR: EL C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL C. LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO " EL AYUNTAMIENTO ", Y POR LA OTRA, EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS BOULEVARES, INTEGRADO POR LOS CC. LIC. ROSARIO UGARTE VILLAGRANA, C. SILVIA CORTEZ HERNANDEZ, C. JULIETA SANCHEZ GIRON, C. MA. DE LA CONCEPCION PAEZ SOTELO, C. SILVIA PEREZ GUERRERO, CUYOS CARGOS AL CALCE SE SEÑALAN Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO " EL CONSEJO "; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- De " EL AYUNTAMIENTO "

- I.1.- Es un cuerpo colegiado de elección popular directa, encargado de la administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad con lo establecido por los Artículos: 115 Fracción I, Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 20 del bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- I.2.- Está facultado para promover en la esfera administrativa lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que señala el Artículo 31, Fracción XXXVII de la Ley Orgánica Municipal, antes invocada.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.**

CONVENIO para realizar una obra consistente en la construcción de una Plaza Cívica con Kiosco, una Casa de la Cultura y una sección de juegos infantiles en el Fraccionamiento Lomas Boulevares mediante el sistema de aportaciones de mejoras, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz y por la otra, el Consejo de Participación Ciudadana del Fraccionamiento Lomas Boulevares,

AVISOS JUDICIALES: 819-A1, 4809, 4818, 4835, 4803, 4807, 824-A1, 4810, 4808, 821-A1, 4823, 4805, 4802, 4812, 4824, 4827, 4820, 4825, 4834, 4821, 4826, 822-A1, 4833, 4804, 4819, 4825, 4820 y 4813.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 472º 4811, 4806, 4828, 4831, 4832, 4814, 4817, 4829, 4820, 4812, 823-A1, 4822 y 4816.

(Viene de la primera página)

II.- De " EL CONSEJO "

- II.1.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, ha sido designado por " EL AYUNTAMIENTO ".
- II.2.- Es un órgano que tiene a su cargo la gestión y promoción social de las obras públicas, dotación de equipamiento ó equipo, prestación de servicios públicos y expropiaciones que se realicen a través de aportaciones de mejoras, y tiene además la representación legal de los vecinos beneficiados por los mismos, en términos de lo que establece el Artículo 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México.

D E C L A R A C I O N E S

- I.- Declara " EL AYUNTAMIENTO " por conducto de sus representantes:
- I.1.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo número celebrada el día de de mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó la realización de una obra consistente en la Construcción de una Plaza Cívica con kiosco, una Casa de la Cultura y una sección de juegos infantiles, en el Fraccionamiento Lomas Boulevares sin número, mediante el Sistema de Aportaciones de Mejoras.
- I.2.- Que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Aportaciones de Mejoras ya precisado, ha realizado los estudios consistentes en proyectos, programas, especificaciones de construcción y presupuesto, para llevar a cabo la construcción indicada en la Declaración precedente, y que el presupuesto total de la obra a precios actuales es de N\$ 320,135.55 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 55/100 M.N.)
- I.3.- Que de acuerdo con el programa de trabajo elaborado, es factible llevar a cabo la obra en un plazo de 90 días calendario.
- II.- Declara " EL CONSEJO " por conducto de sus integrantes:

- II.1.- Que la comunidad que representa solicitó a " EL AYUNTAMIENTO " la realización de la construcción indicada en la Declaración Número I.1. de este convenio, en términos de lo que establece el Artículo 28, Fracción II, Inciso C), de la Ley de Aportaciones de Mejoras citada, y que después de varias reuniones de trabajo con representantes de " EL AYUNTAMIENTO ", han llegado a un acuerdo para la realización de la obra, así como en la forma en que habrán de participar y en virtud de lo cual se encuentran dispuestas a celebrar el presente convenio.
- II.2 Que de acuerdo con los Artículos 29,30 y 31 de la Ley de Aportaciones de Mejoras referida, ha sido citado a una reunión para conocer y revisar los estudios, proyectos, especificaciones y presupuesto, así como el monto de las aportaciones individuales para los propietarios de los inmuebles beneficiados y que está conforme con todo ello.
- III.- Declaran " LAS PARTES ".

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en realizar la obra consistente en la construcción indicada en la Declaración Número I.1. de este convenio, de conformidad con lo establecido por la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, y de acuerdo con el Plano Arquitectónico, Presupuesto y Estudio de Derrama, aprobados por las partes, los cuales se señalan como Anexos números Uno, Dos y Tres de este convenio, mismos que se les tiene como parte integrante de este documento, para todos los efectos legales, aportando las partes, los importes que corresponda a los siguientes porcentajes de aportación, respecto del monto total de la obra señalada en la Declaración I.2. del presente convenio:

A). Aportación de " EL AYUNTAMIENTO ": 50% equivalente a la cantidad de N\$ 160,067.77 (CIENTO SESENTA MIL SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 77/100 MN.)

B). Aportación de " EL CONSEJO ": 50% equivalente a la cantidad de N\$160,067.77 (CIENTO SESENTA MIL SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 77/100 MN.)

SEGUNDA.- Las partes convienen en que la aportación global que le corresponde a " EL CONSEJO " es decir la cantidad de N\$ 160,067.77 (CIENTO SESENTA MIL SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 77/100 MN.), sea cubierta mediante las aportaciones individuales de los mil doscientos veinte propietarios de los inmuebles beneficiados, por la cantidad de N\$ 131 20 (CIENTO TREINTA Y UNO NUEVOS PESOS 20/100 MN.) de conformidad con la Tabla de Derrama señalada como Anexo Número Tres de este convenio, en Tres pagos parciales, por la cantidad de N\$ 43.73 (CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 73/100 MN), cada uno.

TERCERA.- Las partes están de acuerdo en que los propietarios de los inmuebles beneficiados cubran sus pagos parciales, hasta completar la totalidad que les corresponde, dentro de los primeros Quince días hábiles de los meses de Octubre Noviembre y Diciembre, de mil novecientos noventa y cuatro.

- CUARTA.-** Las partes están de acuerdo en que los propietarios de los predios beneficiados, cubrirán los recargos por mora de conformidad con lo que anualmente disponga la Ley de Ingresos correspondiente, en términos de lo que establece el Artículo 27 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, tomando en consideración el Plan de Pago establecido en las dos cláusulas que anteceden, y a que se están modificando sustancialmente los plazos señalados en el mismo ordenamiento citado, para pagar los créditos fiscales de Aportación de Mejoras.
- QUINTA.-** " EL AYUNTAMIENTO ", expedirá recibos oficiales que amparen los pagos de las aportaciones individuales por conducto de la Tesorería Municipal, en donde se realizará el pago
- SEXTA.-** Ambas partes convienen en dejar sin efecto los descuentos a que se refiere el Artículo 25 de la Ley de Aportaciones de Mejoras, dada la flexibilidad del plan establecido para cubrir las aportaciones individuales ya que de no hacerlo así, ello implicaría el aumento de la aportación a cargo de " EL AYUNTAMIENTO ".
- SEPTIMA.-** " EL CONSEJO " durante la realización de la obra en cuestión, tendrá participación en la vigilancia del proceso constructivo, para lo cual designará a un representante técnico.
- OCTAVA.-** Ambas partes convienen en reunirse cada veinticinco días después de iniciadas las obras, a fin de analizar el desarrollo de las mismas; de acuerdo con el proyecto, presupuesto y programa aprobado, o para hacer modificaciones o ajustes al programa que se hagan necesarios, por causas que así lo exijan
- NOVENA.-** Queda establecido que en el caso de los propietarios de los inmuebles beneficiados, que fueren omisos en su obligación de cubrir las aportaciones individuales que les correspondan, " EL AYUNTAMIENTO " podrá hacerlas efectivas a través del procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal Municipal.
- DECIMA.-** Cualquier controversia que se suscite con motivo de la aplicación, interpretación y ejecución de lo pactado en el presente convenio, será resuelta administrativamente por " EL AYUNTAMIENTO ", de conformidad con las Leyes aplicables.
- DECIMA PRIMERA** Las partes están de acuerdo de que en la celebración de este convenio, no existen vicios del consentimiento, ni cualesquier otra causa de nulidad que pudiera invalidarlo
- DECIMA SEGUNDA.-** Para todo lo relacionado con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio, los que a continuación se indican.

A).- " EL AYUNTAMIENTO ": El Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

B).- " EL CONSEJO ": La casa señalada con el número de la calle
Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

B).- " EL CONSEJO " : La casa señalada con el número de la calle Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL. LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS, A LOS 18 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, EN CUATRO TANTOS.

" POR EL AYUNTAMIENTO "

C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(Rúbrica)

C. LIC. RAMON S. CASTRO B.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

(Rúbrica)

" POR EL CONSEJO "

LIC. ROSARIO UGARTE VILLAGRANA
PRESIDENTE

C. SILVIA CORTEZ HERNANDEZ
SECRETARIO

(Rúbrica)

C. JULIETA SANCHEZ GIRON
TESORERA

(Rúbrica)

C. MA. DE LA CONCEPCION PAEZ SOTELO
PRIMER VOCAL

(Rúbrica)

C. SILVIA PEREZ GUERRERO
SEGUNDA VOCAL

(Rúbrica)

TESTIGOS

(Rúbrica)

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Los señores MIGUEL NAVARRO MUCIÑO, JUAN ROMERO TOVAR, SIXTO PEÑA, CRISTINA GACHUS VDA. DE AGUILAR, EUSEBIO VARGAS RODRIGUEZ, MARIA DE LA LUZ TINOCO TOLEDO, ROBERTO GARCIA ROSAS, JUVENTINO BECERRIL BECERRIL, SEVERIANO CANO BAUTISTA VERGINIA RODRIGUEZ VDA. DE MAYEN, ENEDINA NAVARRO MUCIÑO, JUAN MAYEN ARGUETA, ANGEL MAYEN TOLEDO, han promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (unidad) en contra de las siguientes personas LIC. JOAQUIN DE TERESA POLIGNAR, CARLOS A. CRUZ MORALES, FELIX MUÑOZ FABIAN y ROSA HERNANDEZ DE MUÑOZ, bajo el número 73/94-I, en el que por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles saber asimismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la pucita de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los veintiseis días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

819-A1.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. ERNESTO FLORES PAEZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido por ROSA CRUZ GARCIA en su contra, expediente número 722/94, en el que le reclama: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo de nuestro matrimonio; c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio. El ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplazara a través de edictos y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

4309.—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2157/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra AGUSTIN ROMERO AGUILAR y MARIA DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, segunda almoneda, doce horas, treinta y uno de octubre del año en curso: casa habitación de dos niveles formada en planta baja por cochera a cubierto, sala, comedor, bar, cocina, tres baños, despachos, cuartos de estudio otra sala y dos recámaras y en planta alta, sala de televisión, cinco recámaras con baño completo cada una, ubicada en Tenancingo No. 1104, colonia Sor Juana I. de la Cruz en esta ciudad; norte: 22.50 m con Dolores Flores Morales; sur: 22.50 m con calle de Tenancingo; oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; poniente: 23.49 m con lote 6, área total 518.62 m2. Gravámenes. Embargo judicial por \$57,000,000.00 por BANCOMER, S.A. en el Juzgado Tercero de lo Civil de este distrito judicial. Expediente 2542/91 Embargo judicial por \$2,000,000.00 por JOSE ANTONIO TORRES OL-MERO, Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 57/1992, embargo judicial por \$10,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1227/92, embargo judicial por \$20,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 2157/92, embargo judicial por \$10,506,000.00 por CARLOS GARCIA MONTES en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1887/92 Base: setecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y un nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 4818.—18 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARTIN HERNANDEZ MAGDALENA

Se hace de su conocimiento que su esposa FLORA GUADALUPE PEREZ BAUTISTA, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal VIII del Artículo 253 del código civil en vigor para el Estado de México. El C. juez por auto de fecha 24 de mayo de 1994, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones conforme lo disponen los artículos 185 y 195 del código de Procedimientos civiles. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad a los 23 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. del Carmen Ramírez Coronel.—Rúbrica.

4835.—18, 28 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1585/94
 Tercera Secretaría

SANTOS MOLINA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xalpa, que se encuentra ubicado en términos de la jurisdicción de la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, municipio de La Paz, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 85.00 m colindando con el terreno propiedad de los sucesores de la señora Clófas Rodríguez de Espinoza, anteriormente con el señor Eugenio Rodríguez; al sur: 85.00 m colindando con el terreno propiedad de la señora Benita Ríos Molina; al oriente: 63.50 m colindando con el terreno propiedad de la señora Angela Eugenia Rodríguez de Aguirre, anteriormente con el señor Eugenio Rodríguez; al poniente: 64.40 m colindando con el terreno propiedad del señor Antonio González Páez, anteriormente con el señor Guadalupe González.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se encuentre en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4803.—18 octubre, 3 y 17 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 486/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO Y. SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de MARGARITO NERI ROSALES y JUANA SANTOYO DE NERI, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en una fracción del casco del rancho denominado Cuauhtémoc, de la Ciudad Melanoc s/n., con una superficie de 809.63 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$342,618.44 (trececientos cuarenta y dos mil seiscientos dieciocho nuevos pesos 44/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquense postores.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4807.—18 octubre

JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de MA EUGENIA PARRA MORALES DE PARDO, expediente 1241/91, el C. Juez Trigesimo de lo Civil de esta capital ordenó por auto de fe ha veintidos de septiembre del año en curso, para el remate en primera almoneda el bien inmueble bien catalogado en el inmueble número 166, de la Avenida de los Bosques, en el Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, colonia Tlalachalco, Naucalpan, Estado de México, señalándose para audiencia las doce horas con quince minutos del día diez de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos seso mil ochocientos nuevos pesos como de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

CONVOCANDOSE POSTORES

México, D.F., a 10 de octubre de 1994.

La C. Secretaría de Acuerdos "A",

Lic. Angelina Sánchez Andrade.—Rúbrica.

Para hacer su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo en el periódico El Novedades y en los tableros de avisos de este juzgado y en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal.

824-A1.—18 y 27 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 1620/993, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en contra de ALFREDO ROGELIO SANCHEZ ZARZA, la ciudadana Juez Primero de lo Civil señaló las doce horas del día catorce de noviembre próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: un inmueble que tiene dos direcciones o calles principales y que son Av. 16 de Septiembre número 522, barrio del Calvario y Hermenegildo Galeana número 321, barrio del Calvario y que tiene como superficie 994.00 metros cuadrados según escritura, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Alfredo Sánchez González; al sur: 28.00 m con Hermelinda Sánchez González; al oriente: 35.50 m con Alfredo Sánchez González; y al poniente: 35.50 m con calle Hermenegildo Galeana, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 302, del libro primero, sección primera, a fojas 140, de fecha 3 de abril de 1992, sirviendo de base la cantidad de seiscientos mil nuevos pesos 90/100 M.N., convoquense postores y citense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces en nueve días. Dado en Toluca de Lerdo, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4810.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número 867/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALJANDRO MUNOZ DIAZ en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. ahora S.A. en contra de LUIS GUADARRAMA ESQUIVEL, en su carácter de acreditado y garante hipotecario, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el barrio de Santa Rosa carretera Toluca-Tehuacan, en San Andrés Cuauhtémoc, Estado de México, con una superficie aproximada de cinco mil quinientos cinco metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 599-7799, del volumen 312, del libro primero, sección primera, a fojas 63 de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, anunciándose la misma, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de trescientos sesenta y siete mil cincuenta y nueve nuevos pesos con cincuenta centavos, este es con el descuento de ley correspondiente ya incluido, convoquense postores.—Toluca, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

4808.—18 octubre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1371/94, PRIMO MORALES MARTINEZ, vengo a promover diligencias de información al peritum, referente al inmueble denominado Guarino, ubicado en el poblado de Contepec, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 m con calle Primavera; al sur: 15 m con Felipe Muñoz Ramírez; al oriente: 41.00 m con Inés Ayala; al poniente: 41.00 m con Melián Cervantes Jiménez, lo que hace una superficie total de 615 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

821-A1.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1063/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su calidad de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de MELCHOR RUBI MUÑOZ Y ELFECA EMMA GLORIA LAGUNAS FLORES.—El C. juez señala las 13.00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre número 57 Ixtapan de la Sal, Estado de México, con una superficie de aproximadamente: 298.80 m².

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS (16/100 M.N.) Convóquense postores.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4823—18 octubre,

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 411/94 I

JUICIO: SUCESORIO INTESAMENARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO TAME BUSQUETA, A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Nauhcalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de JOSE ANTONIO TAME BUSQUETA, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Persona que reclaman la herencia OLIVIA TAME BUSQUETA, DAVID TAME BUSQUETA, hermanos del de cuijus.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces do siete en siete días.—Nauhcalpan de Juárez, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

4805.—18 y 27 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1574/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ en contra de MIGUEL BAUTISTA FLORES, se señalaron las once horas del día treinta y uno de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en una casa habitación con terreno, constantes de sala comedor, cocineta, dos recámaras, un baño, patio de servicio, cochera, ubicado en lote 8, casa 84, en el Fraccionamiento San Angelín, en San Lorenzo Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.25 m con andador; al sur: 7.25 m con propiedad privada; al oriente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio; al poniente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio, registrado en el Registro Público de la Propiedad, bajo la escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes dentro del término de nueve días, por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, convocando a postores, acreedores debiendo citarse, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, C. Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

4802.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 124/93
 Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL ROLANDO LOPEZ SAN MARTIN en contra de EFRAIN BAUTISTA TREVIÑO, el C. juez señaló las doce horas del veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en el presente juicio, que se encuentra ubicado en calle Fuente de Trevi número quince, sección Fuentes de Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, lote 06, manzana 116, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.50 m con lote 05; al sur: 14.50 m con lote 07; al oriente: 8.45 m con calle Fuente de Trevi; al poniente: 8.45 m con lote 03, con una superficie aproximada de 122.50 metros cuadrados, con una construcción de dos plantas, que consta de estancia, comedor, cocina, baño, patio de servicio y garage, tres recámaras, baño y hall y que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de ochenta mil nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y cítese personalmente al demandado EFRAIN BAUTISTA TREVIÑO y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido por el promovente para que comparezcan a la primer almoneda de remate del inmueble mencionado.

Para su publicación y fijación por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4812.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

Expediente Núm. 1901/94 I.

REYES MONTOYA PALLARES, por su propio derecho en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia Ecatepec de Morelos, México.—Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "San Bartolo", ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.60 m con Margarito Montoya Pallares, al sur: 46.60 m con José Montoya Pallares, al oriente: 13.00 m con calle de Corregidora; al poniente: 13.50 m con Alberto Reyes, con una superficie total de: 617.45 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4824.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

Expediente Núm. 1300/94-B.

REYES MONTOYA PALLARES, por su propio derecho en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Texileco", ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.80 m con Gloria Montoya Pallares; al sur: 15.90 m con José Montoya Pallares y Jesús Romero Domínguez, al oriente: 14.70 m con Gloria Montoya Pallares, al poniente: 13.60 m con calle 20 de noviembre; con una superficie de 224.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4824.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 1439/94-1

MARGARITO MONTOYA PALLARES, por su propio derecho en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Textileco", ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.54 m con Raúl Fragoso; al sur: 26.45 m con Gloria Montoya Pallares; al oriente: 16.40 m con Gabriel Suárez; al poniente: 16.40 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie total de: 424.51 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe:—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica
4827.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 151/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en donatario en procuración del señor MANUEL ORNELAS MACIAS en contra del señor ERNESTO BRITO AYUR. El C. juez señala las 13.30 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en calle de Pradera del oriente, manzana número 107, lote número 22, planta baja, fraccionamiento La Crespa, en San Lorenzo, actualmente conocido como departamento marcado con la letra "R" del Edificio 44 de la calle de Pradera del Oriente, Fraccionamiento La Crespa en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, México, vivienda tipo duplex condominio vertical con las siguientes medidas y colindancias; sur oriente: 7.93 m con vivienda del lote número 43 de la misma manzana; sur poniente: 4.98 m y 2.92 m con fachada principal al área común al régimen, nororiente: 7.00 m con fachada posterior al área común al régimen, nor poniente: 1.53 m con área común al régimen y 6.40 m con vivienda del lote número 45 de la misma manzana arriba vivienda "A" abajo con terreno.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de este juzgado convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS (100/100 M.N.)—Toluca, México a 14 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica

4520.—18 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente: 1299/94-2

JOSE MONTOYA PALLARES, bajo el expediente citado por su propio derecho, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos. Promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Textileco" ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de: 139.98 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.72 m con Reyes Montoya Pallares; al sur: 3.50 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 34.06 m con Roberto Vélez y Jesús Romero, al poniente: 34.06 m con calle 20 de Noviembre.

Ordenando el C. Juez del conocimiento la publicación por edictos por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en el juzgado citado en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.
4825.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 473/94

C. SANTIAGO VALENCIA RAMIREZ

C. MARTHA CORTES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.—Quedando en la Secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

4834.—18, 28 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. TOMAS SANCHEZ PEÑALOZA

Se hace del conocimiento que en fecha 17 de agosto de 1993, fue denunciada por MARIO, REYNA, MARIA ELENA, TOMAS, MARIA CANDELARIA, MARIA TERESA Y JORGE, todos de apellido SANCHEZ ARAUJO, en su carácter de descendientes de primer grado, la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE GUADALUPE SANCHEZ ARAUJO, radicada en este H. juzgado, bajo el expediente número 1410/93-2, y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su citación por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse a este H. Tribunal dentro del término de Ley, para que se apersona a la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE GUADALUPE SANCHEZ ARAUJO y deduzca sus derechos hereditarios si a su interés convenga.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 5 días de octubre de 1994.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. del Carmen Ramírez Coronel.—Rúbrica.

4821.—18, 28 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELIZABETH MIRANDA DE GAZAL, en contra de MIGUEL ANGEL SAINZ GARCIA, se señalan las 11.00 horas del día 4 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: casa habitación con una superficie de: 206.75 m², constante de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras y jardín que mide y linda; con calle profesor Juan Rodríguez, al norte: 19.66 m al oeste: 10.00 m con propiedad particular, al noroeste: 10.00 m con andador interior, al noroeste: 20.66 m con lote 9; al suroeste: 10.00 m con lote 7, con ubicación de Jesús Mirlo No. 1008, colonia Morelos, en Toluca, Méx., en el fraccionamiento unidad habitacional Adolfo López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos partida 223-12-836, volumen 249, libro primero, sección primera, a fojas 056 de fecha 16 de enero de 1981.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL NUEVOS PESOS (90/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Alhíter González.—Rúbrica.

4826.—18, 21 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****SRA. SOCORRO RODRIGUEZ MOLINA.**

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio de divorcio necesario, promovido por ARTURO ALVA NAVARRETE en su contra, expediente número 829/94, en el que reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La pérdida de la patria potestad; c). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndolo a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el término del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Cuautitlán, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

822-A1—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. CIPRIANO DURAN LEAL**

GUADALUPE DURAN CAMARGO, en el expediente marcado con el número 713/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno y casa en él construida ubicado en calle oriente 14 número 279, lote 32, manzana 204, colonia Reforma de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 15.05 m con lote 33; al sur: igual medida con lote 51; al oriente: 8.00 m

con lote 13; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 14; con una superficie total de: 120.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasada este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4833—18, 28 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARILIA CAROLINA PARRA HERNANDEZ, promoviendo en el expediente número 109/94, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno sin denominación, ubicado en la calle Nicolás Romero esquina calle Francisco Javier s/n., del barrio San Martín, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30 m con calle Nicolás Romero; al sur: 30 m colinda con el señor Gonzalo Almazán C.; al oriente: 7 m colinda con el señor Francisco Angeles Lozano; al poniente: 7.20 m colinda con la calle Francisco Javier, teniendo una superficie de 213 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieron valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expide a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigfrida Rendón Belto.—Rúbrica.

4804.—18 octubre, 3 y 17 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 531/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO Y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, Segunda Almoneda: 10.00 horas, 25 de octubre de año en curso; lote de terreno y construcciones, ubicado en callejón del Sol, esquina 16 de Septiembre en San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, México, norte: 55.00 m con Manuel González, oriente: 61.10 m con callejón del Sol.—sur: 16.00 m con Av. 16 de Septiembre, en su extremo quiebra hacia el norte, con línea de sur a norte; poniente: de 26.80 m sigue hacia el poniente, en línea de oriente a poniente, sur: de 41.10 m colinda en estas líneas con Samuel González y nuevamente en línea de sur a norte, poniente: de 33.80 m con Jesús García. Superficie: 2,291.80 m². Según escritura GRAVAMENES.—Crédito simple por \$ 75,000,000.00 registrado en el Col. 20, Lib. 2o, Sección 1a, Fs. 79 No. 322-1395-5-111-90.—Embargo Judicial por \$ 52,979,031.00 deducido del expediente 531/92, juzgado primero civil de Toluca, México.—Pasos: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 80/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4819.—18 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 124/94 2a.

Segunda Secretaría

MONTÓYA PALLARÉS JOSE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominada "San Bartolomé", ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.60 m con Reyes Montoya Pallarés; al sur: 46.60 m con Lorenzo Peña; al oriente: 13.00 m con calle Corregidora; al poniente: 13.50 m con Alberto Reyes; con una superficie total de: 617.45 m².

El C. Juez, admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de julio de 1994. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4825.—13 octubre, 5 y 17 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 29/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JARIOS A. CORDERO PORTAS, en desahito en procuración de la C. GUADALUPE SENORINA SANCHEZ DE BONILLA en contra de NORA MALDONADO DE MONROY E INDALECIO MALDONADO PAZ, el C. juez civil señaló las doce horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas 119, barrio de la Luz Jilotepec, México, la cantidad de trescientos sesenta y ocho mil cien nuevos pesos y del inmueble denominado El Mogote, ubicado en la Ranchería de la Manzanilla, Jilotepec, México, la cantidad de doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos nuevos pesos y en conjunto asciende a la cantidad de seis mil novecientos y tres mil quinientos nuevos pesos, con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad y que son un total de quinientos setenta y nueve mil ciento cincuenta nuevos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, publicación que deberá hacerse de manera que entre la publicación o fijación del edicto medie a la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, convocándose postores.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica. 320-A1.—18 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALECO

EDICTO

Exp. 1376/94, MARIA ELENA CASTILLO SELVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del sitio con casa de propiedad particular denominado Tepazintla, ubicado en calle Morelos número 112, del poblado de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias norte: 21.00 m colinda con Espiridión Reyes; sur: 21.00 m linda con Alejandro Flores; oriente: 10.00 m colinda con Demetria Bernal; y al poniente: 9.26 m con la calle Morelos.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chaleco, México, a los cuatro días de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

4813.—13 octubre, 3 y 17 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1670/94, C. APOLINAR VILLALOBOS OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de la Col. El Canal Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con camino viejo, sur: 15.50 m con carretera Chalma a Malinalco, oriente: 35.00 m con señor Isaias Canuto y Santos Linares Olivares, poniente: 22.50 m con Rosendo Peralta.

Superficie aproximada de: 395.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4729.—13, 18 y 21 octubre

Exp. 1672/94, FELIPE VALDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Insurgentes S/N "Guamaleco" Santa Mónica Alcanfor, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 196.40 m con Pablo Linaredevora y Teresa Encástelgui Delgado, sur: 104.80 m con Felipe Valdez Ortega, oriente: 24.00 m con barranca, poniente: 25.40 m con calle Insurgentes.

Superficie aproximada de: 2,608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4729.—13, 18 y 21 octubre

Exp. 1672/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Peñas, del Monte de Nixcongo, de Santa Catarina de la Cruz, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 200.00 m con Tomás Montero Velázquez, sur: 150.00 m con Ricardo Hernández Millán, oriente: 165.00 m con Tomás Montero Velázquez, poniente: 200.00 m con Facundo Millán y Cornelio Mellán Flores.

Superficie aproximada de: 31,937.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4729.—13, 18 y 21 octubre

Exp. 1649/94, DR. CARELOS NOVIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Joya", San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con Ernesto Estrada, sur: 40.00 m con Eugenio Fuentes, oriente: 51.00 m con carretera, poniente: 60.00 m con Agustina Solórzano.

Superficie aproximada de: 1,912.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4729.—13, 18 y 21 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13225/94, ALEJANDRO GUADARRAMA PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 28.23 m con Guadalupe Mejía; sur: 28.23 m con Guadalupe Mejía; oriente: 9.40 m con camino real a Nativitas; poniente: 9.40 m con terreno de Filomena Mejía, superficie aproximada de 265.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4811.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13226/94, CECILIA VARGAS SESERRANO, en representación de los menores JOSE ALFREDO BELMAR VARGAS Y ALEJANDRO BELMAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en la Col. La Joya, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 69.00 m con Pascual Próspero Marañón; sur: 11.20 m con calle sin nombre (antes barranca); oriente: 46.40 m con Gabino González Sánchez; poniente: 50.25 m con José Caninos Serrano, superficie aproximada de 491.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4806.—18, 21 y 26 octubre

Exp. No. 13613/94, ALICIA Y FELIX JOSE LUIS, de apellidos ARCE MUDINA, respectivamente, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gómez Pedraza No. 114 en esta ciudad de Toluca, México, mide y linderos: norte: 13.02 m con Guadalupe Medina Carmona; sur: en dos líneas, una de ellas de 3.10 m con Juan Sosa Osbedilla y la otra de 10.10 m con María del Carmen Arzate Medina; oriente: en dos líneas, una de 1.08 m con Salvador Ruiz García y en la otra 13.02 m con Joel González Vilchis; poniente: 14.12 m con Privada de Gómez Pedraza, superficie aproximada de 184.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4828.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13537/94, GLORIA TRILLO DE DZIB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos esquina con Privada de Juan Mata Pacheco, en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 23.00 m con Clorencia Castillo; al sur: 18.86 m con Privada de Juan Mata Pacheco; al oriente: 11.00 m con Ricardo Ortiz Monterrubio; al poniente: 11.80 m con Boulevard Adolfo López Mateos, superficie de 238.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4831.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13525/94, OSCAR LAUREANO ITURPE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 20.00 m con predio de Pedro Alvarez Rubí; sur: 20.00 m con José Alvarez Rubí; oriente: 10.00 m con Pedro Alvarez Rubí; poniente: 10.00 m con camino viejo a San Luis Mexitepec, superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4832.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13526/94, ANGELA ENCARNACION ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecolli No. 146, San Antonio Acachahuac, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.80 m con Av. Tecolli; sur: 7.70 m con Graciana Antonia de Encarnación; oriente: 14.00 m con paso de coavidumbre de 6.00 m; poniente: 30.65 m con Victoria Encarnación, superficie aproximada de 268.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4832.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13673/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Hualcalentí, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 42.00 m con barranca; al sur: 46.00 m con Brígido Miranda; al oriente: 43.00 m con Basilio Ortega Rodríguez; al poniente: 42.00 m con Fernando Ortega Berja, superficie de 1,892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13674/94, TEODORA MANCRUZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parolón, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 315.00 m con Hermenegildo Sánchez; al sur: 304.00 m con Mario Contreras; al oriente: 298.00 m con Hermenegildo Sánchez y José Malbiza; al poniente: 351.00 m con Hermenegildo Sánchez, superficie de 100,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13676/94, LUIS LOPEZ TESCUIM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 423.00 m con Manuel Vilchis y 202.00 m con Pilar Mercado y Pilar Vilchis; al sur: 265.00 y 180.00 m con Serafín Arcadón y Pilar Mercado; al oriente: 321.00 m con barranca y Arcadio Hernández; al poniente: 82.00, 158.00 y 42.50 m con Emiliano Mercado, Pilar Vilchis y Pilar Mercado, superficie de 57,730.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13674/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 86.50 m con Juan Bernal; al sur: 99.00 m con Jorge de la Cruz y Alfonso López; al oriente: 35.00 m con Felipe Contreras; al poniente: 72.00 m con Margarita Montes de Oca; superficie de 4,962.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13675/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Cabezera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 80.00 m con Camil Sánchez; al sur: 80.00 m con Rancho Santa Fé; al oriente: 30.00 m con Rancho Santa Fé; al poniente: 30.00 m con Rancho Santa Fé, superficie de 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13672/94, MARCO ANTONIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Hlchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 43.00 m con Juan Fuentes; al sur: 40.00 m con Eusebia Valdez; al oriente: 103.00 m con Bonifacia Galván; al poniente: 105.00 m con Juan Fuentes, superficie de 4,316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1361/94, MARCO ANTONIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 236.00 m con carretera de terracería; al sur: 104.00, 56.30, 45.00 y 110.70 m con Laguna de Oxidación y Río Ojo de Agua; al oriente: 188.30 m con Gilberto González; al poniente: 45.00 m con Alberto Iturbe Salgado, superficie de 30,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13670/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 30.00 m con río; al sur: 35.00 m con Joel Esquivel Malvárez; al oriente: 162.00 m con J. Isabel Esquivel Malvárez; al poniente: 155.00 m con río, superficie de 5,151.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13609/94, ENRIQUE DE JESUS GARCIA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 42.00, 108.00 y 49.00 m con río, J. Guadalupe Esquivel Malvárez y Valentina Esquivel; al sur: 58.00 m con Joel Esquivel; al oriente: 13.50, 39.40 m con Valentina Esquivel y carretera Almoloya-Salazar; al poniente: 162.00 m con Joel Esquivel, superficie de 8,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1802/94, FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. El Potrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 93.29 m con camino vecinal; al sur: 2 líneas 63.40 m con Oliva Enriquez y 43.5 m con Luisa González; oriente: 2 líneas 118.20 m con Francisco Rogel y Margarito Ayala 29.80 m con Luisa González; al poniente: 7 líneas sumando un total de 162.15 m y una pequeña escuadra de 8.25 m con Prop. del vendedor y camino vecinal. Sup. Aprox: 13,165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1801/94, FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado oriente de la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 111.40 m con Suc. de Bruna Guadarrama; al sur: 64.00 m con Suc. Pastor Rojas; al oriente: 72.00 m con camino a Coxacoaco; al poniente: 118.50 m con Suc. de Eustolio Sotelo, superficie aproximada de 7,802.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1800/94, LUIS ROBERTO LEZAMA COHEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocután de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 51.40 m con Av. Hidalgo; al sur: 53.80 m con caño real; al oriente: 30.20 m con Cruz Nava; al poniente: 35.00 m con Alvaro González, superficie aproximada de 1,822.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1799/94, LOMAS DE IXTAPAN, S.A. DE C.V., Rep. por su Director Sr. ARTURO A. SAN ROMAN WIDERKERHER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 142.73 m con Cornelio y Pedro Vergara y Rosa Carmen Barrera antes ahora con Lomas de Ixtapan; al sur: 128.22 m con camino antiguo Ixtapan-Tecamatepec, al oriente: 158.64 m con camino antiguo Ixtapan-Tecamatepec, Cornelio y Pedro Vergara; al poniente: 102.57 m con Rosa Carmen Barrera antes, ahora Lomas de Ixtapan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

4817. --18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1214/94, JULIAN SALAZAR QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alameda s/n. San B. Atlalahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.40 m con calle de Alameda; sur: 17.90 m con Félix Iturbe Mendoza; oriente: 35.30 m con Evodio García; poniente: 35.40 m con Arturo Ramirez, superficie aproximada de 659.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. -- Rúbrica.

4829. --18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 9187/94, C. LUIS EDUARDO ZARCO NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Jilotepec, mide y linda: norte: 09.02 m linda con Pedro Chávez Andrade; sur: 09.00 m linda con calle del Sol; oriente: 20.17 m linda con Juana Chávez Andrade; poniente: 19.56 m linda con Cerrada del Sol; superficie aproximada de 178.795 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. -- Rúbrica.

4830. --18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9203/94, C. MARIA EULALIA CRISTETA SANTILLAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Calalpa, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Isaac Ramírez hoy Bonifacio Ramírez Martínez; sur: 12.00 m linda con calle Constitución; oriente: 20.75 m linda con Esteban Galicia Sánchez; poniente: 20.75 m linda con Carlos Santillán Rodríguez, superficie aproximada de 249.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. -- Rúbrica.

4830. --18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9204/94, C. NAZARIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 4, calle Nardo, colonia Tlaltecuahuacan, municipio de Chimalta, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atlahutec, mide y linda: norte: 10.50 m linda con calle Nardo; sur: 15.60 m linda con Margarito Florencio Benigno; oriente: 17.70 m linda con Liebre Ramos; poniente: 21.40 m linda con paso de servidumbre, superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1994. -- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. -- Rúbrica.

4830. --18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9189/94, C. HERIBERTO ALFARO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Lorenzo, mide y linda: norte: 42.10 m linda con Carmen Hidalgo, sur: 42.10 m linda con Antonio Trujano, oriente: 266.00 m linda con Felipe Cruces, poniente: 266.00 m linda con Plácido García.

Con una superficie de: 11,198.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994. -- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. -- Rúbrica.

4830. --18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9190/94, JOEL MARGARITO OLIVA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ajustatla", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Porfirio Moreno Oliva, sur: 10.46 m linda con calle del Sol, oriente: 14.34 m linda con Soledad Moreno Ortega, poniente: 14.60 m linda con Elcutero Moreno Ortega.

Con una superficie de: 146.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994. -- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. -- Rúbrica.

4830. --18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9191/94, C. TOMASA GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación 2 de Marzo, barrio de San Juan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Encino", mide y linda: sur: 27.37 m linda con Inocencio Garcilazo, oriente: 27.50 m linda con calle prolongación 2 de Marzo al noroeste: 36.70 m, linda con barranca a Tlaminillopan.

Con una superficie de: 374,246 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994. -- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. -- Rúbrica.

4830. --18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9192/94, C. EPIFANIO CERVANTES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Caputitlán", mide y linda; norte: 52.50 m linda con Santiago Ortiz, sur: 52.50 m linda con Celso Jurado, oriente: 40.20 m linda con cerro, poniente: 37.20 m linda con Perifonea Cárdenas.

Con una superficie de: 2,035.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9193/94, C. RODOLFO AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda; norte: 05.50 m linda con Vicente Briseño Montiel, sur: 04.20 m linda con carretera a Pirámides, oriente: 05.77 y 08.78 m linda con Ma. Félix Gómez González, poniente: 12.90 m linda con Enrique Olvera Hernández.

Con una superficie de: 71.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9194/94, LUZ MARIA SANCHEZ DE VAZQUEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR RAYMUNDO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuixtla", mide y linda; norte: 67.00 m linda con José Antonio Rodríguez Sánchez; sur: 68.50 m linda con Juan Carlos Cornejo Sánchez, oriente: 30.00 m linda con Eduardo Escalante Cortés, poniente: 30.00 m linda con barranca.

Con una superficie de: 2,032.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9195/94, C. NORMA TRUJANO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xcootitla", mide y linda; norte: 25.30 m linda con Pedro Rosas de la Vega, Segundo norte: 29.05 m linda con Pedro Rosas de la Vega, sur: 55.75 m linda con Tiburcio Espinoza, oriente: 64.00 y 10.05 m, linda con calle y Pedro Rosas de la Vega, poniente: 14.85 m linda con Wendelino Rosas.

Con una superficie de: 681.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9196/94, C. BENITA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Presa, en la Comunidad de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tezoncale", mide y linda; norte: 10.40 m linda con Benigno Sánchez Quintero, sur: 19.40 m linda con Juan Sánchez Martínez, poniente: 11.20 m linda con calle de La Presa.

Con una superficie de: 116.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9197/94, C. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuixtla", mide y linda; norte: 65.30 m linda con Felipe Sánchez, sur: 67.00 m linda con Luz María Sánchez de Vázquez, oriente: 28.40 m linda con Paula Lara de Cortés, poniente: 35.75 m linda con barranca.

Con una superficie de: 2,169.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9198/94, C. GUILLERMO MONTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Techolocalco", mide y linda; norte: 14.60 m linda con J. Luis Montes V., sur: 14.60 m linda con calle Ciprés, oriente: 19.91 m linda con Ma. Guadalupe Rubio, poniente: 18.10 m linda con Víctor Hernández.

Con una superficie de: 277.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9199/94, C. FRANCISCO SALINAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9 Emiliano Zapata, Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Rosariotitla", mide y linda; norte: 34.00 m linda con Carlos González Ferreira, sur: 34.10 m linda con calle Emiliano Zapata No. 9, oriente: 14.20 m linda con Bulmaro García, Darío Alvarado, María Eugenia Alvarado, poniente: 18.50 m linda con Pánfilo Salinas García.

Con una superficie de: 515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9200/94. C. EFREN CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal 2o", mide y linda; norte: 08.00 m linda con Emilio Sosa Sarabia, sur: 08.00 m linda con segunda cerrada de Las Torres, oriente: 20.00 m linda con Luis Guerrero, poniente: 20.00 m linda con Paulino Navarro.

Con una superficie de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9201/94 C. VICTOR REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 4, calle Nardo Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiauhtla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atlalutenco", mide y linda; norte: 04.80 y 16.00 m linda con calle Nardo y Jesús Espadín Sánchez, sur: 14.75 m linda con Rafael Reyes Reyes, oriente: 17.70 m linda con Servidumbre de paso, poniente: 15.70 y 05.15 m linda con José González Guerra y Jesús Espadín Sánchez.

Con una superficie de: 342.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9202/94 C. ERMINIA ISABEL GONZALEZ NEGRETTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 8, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Comunidad", mide y linda; norte: 13.75 m linda con Amador Hernández López, sur: 13.75 m linda con Guadalupe Hernández Méndez, oriente: 12.75 m linda con Guadalupe Hernández Méndez y Privada, poniente: 12.75 m linda con Amador Hernández López.

Con una superficie de: 175.81 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9186/94, MIGUEL DE LA VEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tochimilco", mide y linda; norte: 24.50 m linda con José Cerón Mejía, sur: 17.00 m linda con Lorenzo Herrera, oriente: 21.00 m linda con calle 20 de Noviembre, poniente: 15.70 m linda con Francisco Mendoza, al suroeste: 12.00 m linda con Agustín Maldonado

Con una superficie de: 524.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9180/94 ENGRACIA CRUZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xoxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Colostitlán", mide y linda; norte: 06.50 y 02.50 m linda con Ma. Juana de la Cruz de Ambriz y Cerrada de Aldama, sur: 09.00 m linda con Alfonso Víctor Herrera, oriente: 32.50 y 11.50 m linda con Hermelinda Vázquez de Víctor Ma. Juana de la Cruz de Ambriz, poniente: 21.00 m linda con Víctor Loiza Cortés

Con una superficie de: 217.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9181/94, C. GONZALO ROMERO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Texcalatenco", mide y linda; norte: 09.00 m linda con pasillo, sur: 03.60 m linda con Guadalupe Flores Mendoza y Bernardo Flores Mendoza, oriente: 04.05 m linda con Socorro Mendoza, poniente: 03.91 m linda con calle Abasco.

Con una superficie de: 35.02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9182/94 C. GREGORIA ELIZALDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaltepéc", mide y linda; norte: 34.00 m linda con Andrés Elizalde Hernández, sur: 34.00 m linda con Guadalupe Jimeno, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m linda con Julie Alva Vistrain.

Con una superficie de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9175/94, C. VALENTINO ARTURO PALACIOS GUERRERIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Chiconuac, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Quoquoco", mide y linda norte: 16.25 m linda con calle del Triunfo, sur: 15.98 m linda con Evaristo Velasco Boydo, oriente: 11.00 m linda con Francisco Rodríguez Aguilar, poniente: 16.77 m linda con Callejon sin nombre.

Superficie aproximada de: 175.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9176/94, C. EUTIQUIO CASTILLO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tecalco", mide y linda; norte: 52.20 m linda con Cecilia Castillo, sur: 51.45 m linda con Gabriel Castillo, oriente: 18.20 m linda con Agapito Castillo, poniente: 18.10 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 1,223.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9177/94, C. ISABEL SANCHEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, Predio denominado "La Cantina", mide y linda; norte: 40.30 m linda con Consuelo Arista Villafañá, sur: 29.70 m linda con calle sin nombre, oriente: 52.00 m linda con Sucesión de Jerónimo Morales C., poniente: 50.80 m linda con calle Xala.

Superficie aproximada de: 2,055.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9178/94, C. LUCIA MERAZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Moradilla", mide y linda; norte: 46.50 m linda con Geneveva Meraz González sur: 43.00 m linda con Demetria Meraz González, oriente: 28.00 m linda con camino, poniente: 29.30 m linda con José Meraz.

Superficie aproximada de: 1,282.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9179/94, C. CELIA MERAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera demarcación, barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Moradilla", mide y linda; norte: 44.00 m linda con Angela Meraz González, sur: 40.40 m linda con Adolfo Zavala, oriente: 29.70 m linda con camino, poniente: 29.70 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 1,253.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9183/94, C. ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lago Chapultepec, barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicocapán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Manuel Trujillo, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 10.45 m linda con lote hoy callejón, poniente: 10.60 m linda con Plutarco Juárez Hernández.

Con una superficie de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9184/94, C. ARMANDO MORELL BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacaluca", mide y linda; norte: 42.50 m linda con calle, sur: 50.00 m linda con Jorge San José, oriente: 30.40 m linda con calle Tlacaluca, poniente: 31.00 m linda con Liliana Abud.

Superficie aproximada de: 1,419.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9185/94, C. ELVIRA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ampliación Santa Teresita La Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Leopoldo Sánchez Zarco, sur: 15.00 m linda con carretera, oriente: 26.00 m linda con Leonides González Loisa, poniente: 36.00 m linda con Emma Cárdenas Manzano.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9186/94, C. MIGUEL MONTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Techolocalco", mide y linda; norte: 13.50 m linda con Juana Montes V., sur: 13.50 m linda con Ventura Montes V., oriente: 18.35 m linda con Ma. Guadalupe Rubio, poniente: 17.93 m linda con Víctor Hernández.

Con una superficie de: 244.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7638/94, MARFA MAURA MARTINEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 8, San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.18 m con Antonio Ramirez; sur: 14.75 m con Av. Benito Juárez; oriente: 33.01 m con Rafael Martínez; ponente: 30.75 m con privada, superficie aproximada de 460.71 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4815.—18, 21 y 26 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 14,623 de fecha 01 de septiembre de 1994, DOÑA MARIA ELENA BARLES FUARTE reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON JOAQUIN ITUARTE GUTIERREZ, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, así mismo aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Rúbrica.

823-A1 —18 y 25 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 5

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Hago Constar:

Por escritura pública número 21473 de fecha 5 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor PORFIRIO ACEVES ATAYDE.

Los herederos señores MICAELA, LIDIA, CASTULA Y JESUS todos de apellidos ACEVES TREJO, aceptan la herencia y el cargo de Albacea a la señora CASTULA ACEVES TREJO, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1994.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

4822.—18, y 27 octubre.

APA LERMA, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

AVISO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 228-bis, fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el extracto de la resolución de escisión parcial del patrimonio de APA LERMA S.A. DE C.V., tomada por unanimidad de votos en asamblea general extraordinaria de sus accionistas del 30 de septiembre de 1994, de acuerdo a lo siguiente:

1.—Se escinde parcialmente el patrimonio de APA LERMA, S.A. DE C.V., para la constitución de una nueva sociedad denominada APLDOS, S.A. DE C.V., correspondiendo la transferencia de cuatro mil treinta y tres nuevos pesos 00/100 M.N., de la cuenta disponible del activo, de diez mil cuatrocientos veintiseis nuevos pesos 00/100 M.N., de las cuentas por cobrar del activo, de trescientos veintidos mil setecientos sesenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N., de la cuenta de maquinaria y equipo del activo, de doscientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., del capital social en su parte variable, de noventa y dos mil doscientos doce nuevos pesos 00/100 M.N., de la cuenta de actualización del capital social, de menos diez mil setecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., de la cuenta de exceso o insuficiencia capital contable, de dos mil quinientos cincuenta y un nuevos pesos 00/100 M.N., de reserva legal, de ocho mil doscientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., del resultado de ejercicios anteriores, la sociedad no cuenta con pasivo alguno, por lo que no requiere consentimiento alguno de acreedores.

2.—Los conceptos de activo y capital social de APA LERMA, S.A. DE C.V., a que se refiere el numeral anterior, serán transferidos a APLDOS, S.A. DE C.V., sin reserva ni limitación alguna, con excepción de la parte variable del capital social que se transfiere, de la cual deberá separarse la cantidad de cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., para constituir la parte fija del capital social de APLDOS, S.A. DE C.V., y el remanente a su parte variable, quedando la escindida, como causahabiente a título universal, subrogándose en todos los derechos y bienes del patrimonio aportado, así como de las obligaciones inherentes al mismo, entre la sociedad escidente y la sociedad escindida a partir del 30 de septiembre de 1994, y frente a terceros a partir de que surta plenos efectos la escisión según la Ley General de Sociedades Mercantiles, basando como única formalidad adicional, la protocolización del acta que contiene la asamblea que resuelve la misma y de los estatutos sociales de APLDOS, S.A. DE C.V., ante el Notario Público de la elección de los delegados de la asamblea.

3.—El texto completo de la resolución de escisión, se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración, ubicado en Cruz Verde No. 169-1A, Col. Los Reyes Coyoacán, C.P. 04330 México, D.F., durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de que se efectúe la inscripción y amabas publicaciones, a que se refiere la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de octubre de 1994.

Lic. Ricardo R. Sarmiento y Lozano.—Rúbrica.

Delegado Especial de la Asamblea.

4816.—18 octubre